

Madrid, 07 de julio de 2011

El Consejo General Informa

El Consejo General de Dentistas y Banesto firman un acuerdo de colaboración para los próximos cuatro años

- Con este acuerdo, Banesto ofrece un **Servicio Integral Financiero exclusivo** para la Organización Colegial
- Productos financieros a corto y largo plazo con tipos de interés preferente, servicios de la Banca Premium y Especializada en Negocios de Comercios y de Autónomos, así como las ventajas de la Banca Transaccional por Internet, son los principales servicios que Banesto ofrece a los dentistas



El Presidente del Consejo General de Dentistas de España, Alfonso Villa Vigil; la Subdirectora General de Banesto, Eloisa Rodríguez Rodríguez; y el Director Territorial de Madrid de Banesto, José Luis Fernández Fernández, han firmado recientemente su primer acuerdo de colaboración mediante el cual ofrecen un Servicio Integral Financiero exclusivo para la Organización Colegial de Dentistas de nuestro país.

• Ventajas para la Organización Colegial

Con la rúbrica de este acuerdo, que tiene una duración inicial de cuatro años, se ofrece a la Organización Colegial un servicio con valor añadido con el que se responda sus necesidades específicas. De esta forma, todos los Colegios Oficiales de Dentistas de España, las Juntas Provinciales colegiales, el Consejo General de Dentistas, así como los 28.000 odontólogos y estomatólogos colegiados podrán beneficiarse de la oferta de productos, servicios financieros y asesoramiento bancario con los que Banesto pretende responder a las demandas del sector.

La oferta que la entidad bancaria pone a disposición de toda la Organización Colegial consiste principalmente en una serie de productos financieros a corto y largo plazo a tipos de interés preferente, así como un trato personalizado enfocado a rentabilizar los excedentes de tesorería, coberturas de tipos de interés y operaciones estructuradas. Asimismo, un gestor de Banesto se encargará de que este Servicio Integral Financiero se lleve a cabo con los requerimientos y estándares de calidad adecuados.

• Ventajas para los dentistas

Por otro lado, para los odontólogos y estomatólogos colegiados, Banesto pone también a su disposición las ventajas de la Banca Premium y Banca Especializada en Negocios Comercios y Autónomos. Además, las cuentas-nómina permitirán también beneficiarse de ventajas y promociones especiales.

• Ventajas para los Colegios Oficiales y el Consejo General

En cuanto a los Colegios Oficiales y el Consejo General, dispondrán de un sistema de tratamiento y gestión automatizada a través de la Banca Transaccional online (Benesnet) con la que podrán efectuar gestiones de forma telemática como por ejemplo el cobro de las cuotas. Asimismo, tendrán la posibilidad de contratar cuentas corrientes institucionales en condiciones preferentes.

Para acceder a todos estos productos, sólo es necesario dirigirse directamente a las más de 1.700 sucursales que Banesto tiene en toda España, identificarse con el carné de colegiado y solicitar la información sobre las condiciones de este Servicio Integral Financiero.